



S U M A R I O

	Página
Tema 63 del programa:	
Examen, realizado a petición de la Tercera Comisión, de los artículos 4 a 11 del proyecto de convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (<i>conclusión</i>)	177
Conclusión de los trabajos de la Comisión	177

Presidente: Sr. Manfred LACHS (Polonia).

TEMA 63 DEL PROGRAMA

Examen, realizado a petición de la Tercera Comisión, de los artículos 4 a 11 del proyecto de convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (anexo A de la resolución 587 E (XX) del Consejo Económico y Social, A/C.6/349, A/C.3/L.490 y Corr.1, A/C.6/L.372, A/C.6/L.374) (*conclusión*)

1. El Sr. PETRZELKA (Checoslovaquia) dice que votó a favor de la versión modificada del proyecto de resolución enmendado (A/C.6/L.374 y L.376) porque ese texto respeta las recomendaciones formuladas en la resolución 684 (VII) de la Asamblea General.

2. Aun sin tener en cuenta que sería ilógico que dos comisiones estudiaran, cada una por su cuenta, parte de una convención, la Sexta Comisión no dispondría del tiempo necesario para examinar ocho artículos con el cuidado que merecen en vista de la importancia excepcional de la cuestión a que se refieren; no hay que olvidar que muchos de ellos deberían ser modificados porque no responden cabalmente a los fines buscados ni a las exigencias del derecho internacional.

3. Si el Sr. SURJOTJONDRO (Indonesia) se ha abstenido en la votación, no por ello hay que concluir que su Gobierno no tiene interés en el tema a que se refiere el proyecto de resolución. Por lo contrario, la delegación de Indonesia ha seguido el debate con sumo interés porque su Gobierno está preparando en estos momentos una ley de la nacionalidad que se ocupará en la condición de la mujer casada.

4. El Sr. VENKATARAMAN (India) explica que, a pesar de haberse abstenido, el Gobierno de la India está enteramente de acuerdo con los principios en que se inspira el proyecto de convención sobre la nacionalidad de la mujer casada. Como el Parlamento de la India tiene actualmente conocimiento de un proyecto de ley sobre la nacionalidad, el proyecto de convención será de valor inestimable para orientar los debates.

5. El Sr. ROBINSON (Israel) estima que la lógica lo obligaba a abstenerse en la votación y no influir sobre sus resultados, porque su Gobierno no ha podido terminar todavía el examen a fondo del proyecto de convención.

Conclusión de los trabajos de la Comisión

6. El PRESIDENTE declara que la Comisión ha terminado la consideración de todos los temas del programa.

7. El Sr. JAMIESON (Australia), hablando asimismo en nombre de las delegaciones del Canadá, la India, Nueva Zelandia, el Pakistán y el Reino Unido; el Sr. SURJOTJONDRO (Indonesia), el Sr. TABIBI (Afganistán) y el Sr. STABELL (Noruega), hablando asimismo en nombre de las delegaciones de Dinamarca y Suecia; el Sr. PEREZ PEROZO (Venezuela), el Sr. TREJOS (Costa Rica), el Sr. HORVAT (Yugoeslavia), el Sr. MAURTUA (Perú), el Sr. TARAZI (Siria), U MYINT TOON (Birmania), el Sr. MOROZOV (Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el Sr. RODIL MACHADO (Guatemala), el Sr. BIHIN (Bélgica), hablando también en nombre de las delegaciones de los Países Bajos y Luxemburgo; el Sr. EL ERIAN (Egipto), el Sr. PETRZELKA (Checoslovaquia), la Srta. MAÑAS (Cuba), el Sr. BROKENBURR (Estados Unidos de América), el Sr. CASTAÑEDA (México), el Sr. ROBINSON (Israel), el Sr. GALVAN (República Dominicana), el Sr. CARPIO (Filipinas), el Sr. AL-KHATIB (Arabia Saudita), el Sr. NADIM (Irán), el Sr. SEPULVEDA (Chile), el Sr. COLLINS (Liberia), el Sr. MIRAS (Turquía), el Sr. CANAL RIVAS (Colombia), el Sr. GABRE-EGZY (Etiopía), el Sr. SERRANO GARCIA (El Salvador) y el Sr. GALLEGOS (Ecuador) rinden homenaje a la capacidad excepcional demostrada por el Presidente durante todo el período de sesiones. Debido a su imparcialidad y mesura, los debates se han distinguido siempre por la dignidad que todos esperaran, a justo título, de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Formado en las austeras disciplinas jurídicas, este profesor eminente ha podido, merced a su cortesía extrema y su sentido del humorismo, reemplazar las exigencias de un procedimiento riguroso por un feliz ambiente de confianza mutua.

8. Felicitan también al Vicepresidente y al Relator, cuyas altas cualidades honran a la Comisión; agradecen al Asesor Jurídico, al Secretario de la Comisión y a los demás miembros de la Secretaría que han desempeñado muy bien sus difíciles tareas.

9. El Sr. TAMMES (Países Bajos), Relator, se asocia al homenaje rendido al Presidente cuya competencia, autoridad y objetividad han permitido resolver tantas cuestiones delicadas, y a los miembros de la Secretaría cuya ayuda ha sido sumamente útil.

10. En nombre de todos sus colegas agradece al Presidente de la Comisión de Derecho Internacional las autorizadas opiniones con que ha tenido a bien ilustrar a la Sexta Comisión en el curso de los debates.

11. El Relator agradece también a los miembros de la Comisión las felicitaciones que le han dirigido.

12. El Sr. ALFONSIN (Uruguay), Vicepresidente, se asocia al homenaje rendido al Presidente, a los elogios dirigidos al Relator y al agradecimiento expresado a los miembros de la Secretaría.

13. Agradece también a los miembros de la Comisión las amables palabras que le han dedicado.

14. El PRESIDENTE manifiesta que en todo momento trató de ayudar a la Comisión en sus tareas, y que no lo hubiera logrado sin la ayuda del Vicepresidente, el Relator y los miembros de la Secretaría.

15. Encomia el espíritu de conciliación y justicia demostrado por los miembros de la Comisión en el curso de los debates. La Sexta Comisión se ha mantenido a la altura de su tarea y sus antecedentes; en particular,

debe felicitarse de no haber rechazado la solicitud de la Tercera Comisión, porque su título de Comisión de Asuntos Jurídicos le confiere una situación y una autoridad especiales. Cabe esperar que el mundo seguirá recurriendo a los juristas siempre que se planteen cuestiones delicadas. La Sexta Comisión ha de empeñarse en garantizar la aplicación cada vez más perfecta de los principios jurídicos que sirven de base a las Naciones Unidas.

16. El Presidente agradece a los miembros de la Comisión las felicitaciones que le han dirigido y expresa la esperanza de que en el próximo período de sesiones puedan reanudar sus tareas en un ambiente internacional todavía más propicio para el progreso del derecho.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.



AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA (véase más abajo)

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney, and 90 Queen St., Melbourne.
Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

AUSTRIA (véase más abajo)

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, São Paulo and Belo Horizonte.

CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.
Periodica, Inc., 5112 Ave. Papineau, Montreal.

CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., P.O. Box 244, Colombo.

CHECOSLOVAQUIA

Ceskoslovensky Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

CHINA

The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
The Commercial Press Ltd., 170 Liu Li Chang, Peiking.

COLOMBIA

Librería América, Medellín.
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.
Librería Buchholz Galería, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartada 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, Kobenhavn, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Égypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA (véase más abajo)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Int'l Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.
GRECIA
"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.

GUATEMALA

Goubaud & Cía. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle," Boîte postale 111-B, Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.
P. Varadachary & Co., 8 Linghi Chetty St., Madras 1.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymondssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

JAPON (véase más abajo)

LIBANO

Librairie Universelle, Beyrauth.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

Albert Gemayel, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

Thomas & Thomas, Fort Mansian, Frere Raad, Karachi, 3.

Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.

The Pakistan Cooperative Book Society, Chittagong and Dacca (East Pakistan).

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Edificio Galipán, Ave. F. Miranda No. 52, Caracas.

VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle Albert Portail, Boîte postale 283, Saïgon.

YUGOSLAVIA

Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

ALEMANIA

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).

Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

AUSTRIA

B. Wüllerstorff, Waagplatz, 4, Solzburg.
Gerold & Co., Graben 31, Wien 1.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos a consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

5551